



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
 UNSAECO@UNSA.EDU.AR
 TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 07 SEP 2012

Res. DECECO N° 721.12

Expte. N° 6138/08

VISTO:

La Resolución DECECO N° 676/12, por medio de la cual se tiene por fijado el día 27 de agosto de 2012 como fecha de toma de posesión de la Prof. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA, D.N.I. N° 14.298.062, en el cargo Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación Exclusiva, para la Asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada posee un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la misma Asignatura.

Lo establecido por la Resolución CS N° 420/99 – Régimen de incompatibilidad para el Personal de esta Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

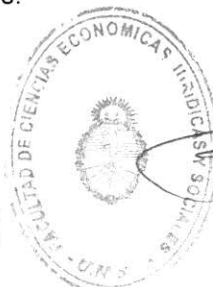
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones de la Prof. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA, D.N.I. N° 14.298.062, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, a partir del día 27 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.


 Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativas




 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO